



CONVOCATORIA DEL XIII CERTAMEN JOVEN DE PERIODISMO AMBIENTAL

“EL FUTURO DE LA ENERGÍA EN ESPAÑA”

BASES

1. **Objetivo del certamen:** fomentar la especialización en periodismo ambiental entre estudiantes universitarios.

2. **Tema:** *“El futuro de la energía en España” ¿Saldrán las renovables de la encrucijada actual? ¿Cuál será el porvenir de la nuclear? ¿Solucionaremos el problema del consumo de combustibles fósiles y su relación con el cambio climático? ¿Cumpliremos los objetivos de la Unión Europea de 2020?*

3. **Requisitos de los concursantes:**

- Nacidos en 1987 o años posteriores
- Estar matriculado en algunas de las facultades de Ciencias de la Información de las universidades españolas.
- Cursar el segundo ciclo de licenciatura o grado
- Las prácticas se ajustarán a lo previsto en el Real Decreto 1497/81, de 19 de junio, (BOE de 23 de julio), sobre Programas de Cooperación Educativa. y en el Real Decreto 1845/94, de 9 de septiembre (BOE de 18 de octubre) por el que se actualiza el anterior. Para acceder a esta convocatoria, es imprescindible estar inscrito en los Centros de Orientación e Información de Empleo (COIE) de las universidades.

4. **Requisitos de los originales:**

- Currículum vitae
- Género periodístico: reportaje escrito, abierto a la inclusión de entrevistas. ajustarse a las normas de la redacción periodística.
 - El jurado valorará especialmente el trabajo de investigación periodística para obtener datos novedosos, así como la originalidad en el tratamiento del tema y la utilización de varias fuentes de información
 - Ser inéditos.
 - Idioma: castellano



- Extensión mínima: tres páginas DIN A4.
 - Extensión máxima: cuatro páginas DIN A4.
 - Se admite el uso de gráficos, ilustraciones y fotografías.
- Se podrá presentar de forma voluntaria, una videonoticia en formato audiovisual, de no más de un minuto de duración, para completar el artículo periodístico
 - La videonoticia deberá subirse a un perfil en youtube con el título “El futuro de la energía en España”. El enlace de su ubicación tiene que contar con la etiqueta #becatetrapak_efeverde y debe remitirse junto con los datos personales a Tetra Pak Iberia (ver datos abajo)
 - Los trabajos que se presenten a esta convocatoria deben ser inéditos, no habiendo obtenido otro premio o reconocimiento.

5. Presentación de originales:

- fecha límite: 14 de diciembre de 2012.
- Lugar:

Tetra Pak Iberia
c./ Latón, 8; Polígono Finanzauto
Arganda del Rey 28500 Madrid
Teléfono: 91 876 9546
Fax: 91 876 9580
e-mail: info.es@tetrapak.com

6. Asignación:

- Tetra Pak asignará 10.000 euros brutos a una bolsa de ayuda al estudio para que el ganador del Certamen reciba formación práctica durante doce meses en EFEverde, la dirección de periodismo ambiental de la Agencia EFE. En caso de que el ganador renuncie a la formación, se establecerá un listado de suplentes entre los participantes del concurso a los que se les ofrecerá la posibilidad de realizar dicha formación.

7. Fallo del concurso:



- Jurado: D. Jose Luis Fernandez Checa (Director adjunto de EFE Verde), Dña. Clara Navío (Presidenta de APIA), D. Ignacio Fernández Bayo (Director de Divulga y socio de APIA), D. Javier Rico (periodista y socio de APIA) y Luis Guijarro (periodista y socio de APIA). Actuará como secretario, con voz pero sin voto, D. Víctor Marcos (Gerente de Medio Ambiente de Tetra Pak).
- El jurado dará a conocer su fallo a lo largo del mes de enero de 2013, y se comunicará a la dirección designada por los concursantes al efecto. El jurado se reserva el derecho de declarar los premios desiertos. Su fallo será inapelable.
- El jurado podrá entrevistar a los concursantes que considere oportuno antes de emitir su decisión.

8. Varios:

- Los originales podrán ser presentados personalmente o enviados por correo normal o correo electrónico (nunca por fax) a la dirección abajo indicada, haciendo constar el nombre, dirección y teléfono de contacto, curso y centro donde cursen sus estudios, y una fotocopia del DNI. Estos datos se utilizarán exclusivamente para poder contactar con los ganadores del concurso.
- Los originales premiados podrán ser utilizados libremente por los convocantes para su publicación, citando al autor.
- El resto de los originales podrán ser recogidos por sus autores en la dirección abajo indicada durante los treinta días siguientes al fallo del certamen, pasado dicho tiempo se destruirán.

9. La presentación de originales a este certamen implica la aceptación de estas bases.

Tetra Pak Iberia
c./ Latón, 8; Polígono Finanzauto
Arganda del Rey 28500 Madrid
Teléfono: 91 876 9546
e-mail: info.es@tetrapak.com

Sobre los organizadores

Tetra Pak es la empresa líder mundial en proceso y envasado de alimentos. En Tetra Pak trabajamos con nuestros proveedores y clientes para proporcionar productos prácticos, innovadores y acordes con el medio ambiente que satisfacen las necesidades de cientos de millones de personas en más de 170 países en todo el



mundo. Con casi 22.000 empleados en más de 85 países, creemos en un liderazgo industrial responsable que genere un crecimiento sostenible. Nuestro lema, “PROTEGE LO BUENO™”, refleja nuestra visión de hacer a que los alimentos sean seguros y estén disponibles en todas partes.

Más información: <http://www.tetrapak.es>

EFEverde: La plataforma global de periodismo ambiental de la Agencia EFE se configura como una dirección operativa de la futura redacción integrada de EFE para la producción y difusión de este tipo de contenidos en todo el mundo, soportes y formatos Más información: www.efeverde.com

APIA: Creada a finales de 1994, la Asociación de Periodistas de Información Ambiental, reúne a 220 profesionales especializados en Medio Ambiente de toda España. Más información: www.apiaweb.org

Aviso Legal: “De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, adaptada el RD 1720/2007 de 21 de diciembre, los aspirantes quedan informados y prestan su consentimiento a la incorporación de los datos solicitados a los ficheros, automatizados o no, existentes en TETRA PAK y al tratamiento automatizado de éstos, con la única finalidad de tramitar las solicitudes presentadas. Los datos solicitados son obligatorios y la negativa a facilitarlos impedirá la admisión y tramitación de la solicitud. El destinatario de los datos será, exclusivamente, TETRA PAK ante quienes los aspirantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Tetra Pak Iberia c/Latón, 8. Polígono Finanzauto. Arganda del Rey. 28500 Madrid.